



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2022



Las diferentes actividades que se realizan en un colegio salesiano deben desarrollarse en un clima sereno donde los diferentes miembros de la Comunidad Educativa Pastoral Salesiana (CEPS) aprendan a vivir juntos, defendiendo y favoreciendo el respeto mutuo, la tolerancia, colaboración y la no discriminación. A su vez, están obligados a colaborar en el tratamiento oportuno de situaciones de conflicto y en el esclarecimiento de los hechos denunciados.

La convivencia, como elemento esencial de nuestro proyecto educativo, tiene sus pilares en el correcto desarrollo de las relaciones sociales entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa, y en especial de nuestro alumnado. Relaciones fundamentadas en el ejercicio de actitudes y comportamientos explicitados en el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, y en otros planes institucionales en el cual ofrecemos una alternativa concreta para enseñar y aprender a convivir. Como escuela cristiana, ofreciendo a la comunidad educativa pastoral la posibilidad de plantearse la propia vida según los valores evangélicos y la opción por los más débiles siguiendo el estilo del Buen Pastor. Favoreciendo una educación para la tolerancia, la solidaridad, la amabilidad y la paz como valores que enriquecen nuestra acción educativa y nuestras relaciones personales; siendo un espacio comunitario, en el cual se vive y transmite la fe, la esperanza, el amor, y en el que los alumnos aprenden progresivamente a armonizar fe, cultura y vida, en el respeto profundo y la dignidad por el otro. Enseñando al alumnado a: “aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos, a ser y saber-estar.”

La Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco de Linares, está en nuestra comuna hace 116 años. En este tiempo se han ido desarrollando formas y procedimientos, para enfrentar el quehacer escolar y resolver las diferentes dificultades que se han ido presentando formando, así, una cultura propia en nuestra escuela, donde los valores se hacen vida y los aprendizajes se aplican. Como institución formadora de personas integrales, preocupadas y ocupadas en el crecimiento integral de los niños, niñas y jóvenes el sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar,



donde integran progresivamente la conciencia y pertenencia de una comunidad que se desarrollarán en relación a la convivencia escolar, a fin de cumplir con las altas expectativas. Por tal razón, es que a continuación presentamos una propuesta donde se articulan varios instrumentos y estándares para la gestión de una buena convivencia y de poder lograr formar un ciudadano consiente de sus derechos, deberes y participación activa.



Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2022

Introducción

“La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia”
(Maturana, 2001).

El objetivo central de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) es el aprendizaje de modos de convivir que posibiliten relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática. Este aprendizaje es la base del desarrollo integral de los estudiantes y se convierte en factor clave para otras dimensiones de la educación, como la formación ciudadana y la inclusión social. La experiencia de una buena convivencia resulta ser fundamental en toda la trayectoria escolar, al influir directamente en las formas en que las personas aprenden a relacionarse con los demás y con los propios procesos de aprendizaje.

A través de un modelo integrado de gestión de la convivencia, la comunidad educativa puede construir estrategias pedagógicas que fomenten relaciones basadas en la confianza y el compromiso por el bienestar de los demás.
Gestionar

la convivencia permite instalar un proceso de aprendizaje fundamentado en un trato respetuoso, democrático, inclusivo y dialogante, que estimule la reflexión sobre los modos de colaborar y la construcción de una comunidad en la que sus actores se apoyen y cuiden mutuamente.

Para instalar una modelo de gestión de la convivencia escolar es primordial diseñar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) coherente, sistémico, pedagógico y articulado a todos los instrumentos de gestión del establecimiento educativo. Resulta necesario elaborar un proceso bien constituido que refleje sus resultados en una cultura escolar en la que prima el respeto, enraizado en un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que releva la convivencia en la comunidad educativa. (Mineduc, octubre 2021)



Visión

Educar personas de manera inclusiva, a través del sistema preventivo Salesiano, con estándares de calidad educativa progresiva, capaces de construir un proyecto de vida que les permita Incorporarse constructivamente en la sociedad actual.

Misión

Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar 'honestos ciudadanos y buenos cristianos', contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual.

Objetivo Estratégico

Consolidar una cultura escolar que refleje un ambiente oratoriano de respeto y valoración mutua.

Meta Estratégica

El 100% del Centro Educativo Pastoral Salesiano Linares, conoce y aplica los procesos, actividades, protocolos y normativas para convivir armónicamente y respetuosamente, dentro y fuera de las aulas tradicionales y aulas virtuales.



Estándares Indicativos de Desempeño	
Formación	
Estándar Indicativo	Nivel de Desarrollo a Lograr
7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo al proyecto educativo institucional	El establecimiento incluye instancias formativas regulares en su plan de acción.
7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	El equipo directivo y los profesores identifican las actitudes y comportamientos inadecuados más persistentes e implementan campañas y acciones sistemáticas para modificarlos
Convivencia Escolar	
8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	En este estándar el establecimiento cumple con todos los niveles de desarrollo.
8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.	El establecimiento aplica socio-gramas o encuestas de clima de convivencia escolar para sondear de forma anónima si los estudiantes se sienten acogidos o discriminados en la comunidad, y utiliza la información obtenida para implementar medidas que prevengan la discriminación.
8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.	El establecimiento realiza anualmente una encuesta anónima sobre intimidación para dimensionar el problema de tomar medidas.
Participación Vida Democrática	
9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.	En este estándar el establecimiento cumple con todos los niveles de desarrollo.
9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.	El establecimiento celebra la conformación del centro de alumnos y de las directivas de curso mediante ceremonias de instalación, entrega de distintivos, publicación de las directivas en la revista o diario escolar.
Educación en medidas de cuidado y protección	
8.4 El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	El equipo directivo y los docentes logran institucionalizar las rutinas y procedimientos definidos, de modo que gran parte de estos se convierten en hábitos y, por tanto, requieren poca supervisión y refuerzo para que se lleve a cabo.
8.5 El personal de establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.	



Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	
6.1 El equipo técnico pedagógico y los docentes identifican a tiempo los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismo adecuados para apoyarlos.	El establecimiento evalúa el impacto de las intervenciones de apoyo a los estudiantes con trastornos específicos de aprendizajes.
6.2 El establecimiento cuenta con estrategias para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	El establecimiento evalúa el impacto de las estrategias de apoyo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, mediante el análisis de evolución.
6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.	El equipo directivo ofrece a los profesores jefe pautas de cotejo para ayudarlos a detectar a los estudiantes que presentan dificultades que no son tan evidentes, por ejemplo, casos de depresión, adicciones, violencia intrafamiliar, fobias sociales, entre otros.



Formación					
Meta	Objetivo	Acción	Indicador	Responsable	Evidencia
1.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad	Difundir el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.	Elaboración PGCE 2022.	Planificación del PGCE 2021.	<ul style="list-style-type: none">• Consejo de Coordinación.• Coordinador ambiente.• Encargado convivencia escolar.	1. Plan gestión de convivencia escolar 2021. 2. Acta consejo de coordinación , consejo escolar, consejo de profesores. 3. Leccionario de clases de todos los cursos. 4. Registro página web y redes sociales.
		Presentación PGCE 2022 a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.	Toma de conocimiento a los integrantes del consejo coordinación, consejo escolar, consejo de profesores, agentes de la comunidad escolar.		
		Promoción y difusión del PGCE 2022.	Entrega del PGCE a profesores jefes, publicación página web, redes sociales de la escuela.		
2.- Promover una cultura de cuidado y autocuidado emocional, que invitan a mantener una sana convivencia.	Desarrollar actividades relacionadas el desarrollo del autocuidado a través del reconocimiento y manejo de las emociones.	Actividades de aprendizaje Socioemocional para estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico y análisis de la evaluación DIA.• Presentación de resultados evaluación DIA• Resultados Diagnóstico en relación a las emociones y resolución de conflictos.• Cantidad de actividades	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Área de apoyo.• Encargado convivencia escolar.• Equipo Convivencia Escolar.	1. Planificación y registro actividades desarrolladas. 2. Registro leccionario. 3. Bitácora psicólogos.
		Reconocer y manejar mis emociones			
		Autoestima. Me conozco y me quiero como soy Buenas prácticas para la salud mental.			



			<p>Planificadas en conocimiento y manejo de las emociones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y porcentaje de actividades ejecutadas, en relación a resolución de conflictos. • Cantidad, planificación y cobertura de actividades planificadas y organizadas para la implementación de hábitos de vida saludable. 		
Convivencia Escolar					
3.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural de país	Desarrollar un programas de educación sexual y Prevención de drogas para ser implementado en los consejos de curso, a fin	<p>Convivo con los demás y los respeto</p> <p>Entregar orientaciones para educar en sexualidad, afectividad y género en el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de guía y actividades de la plataforma convivencia escolar Mineduc. • Cobertura de guía de abuso fuera de juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Área de apoyo. • Encargado convivencia escolar. • Equipo Convivencia Escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leccionario del libro de clase. 2. Documento de protocolo de acción. 3. Documento de planificación



	de entregar las herramientas necesarias, para el autocuidado, la adolescencia y vida de los estudiantes.	Desarrollar conceptos claves en torno a la sexualidad. Generar oportunidades curriculares para trabajar educación en sexualidad, afectividad y género.	• Cobertura curricular para la educación en sexualidad, afectividad y género. Propuesto por el Mineduc		y temáticas por curso. 4. Actas de reunión de cada área. 5. Evaluación de satisfacción de los estudiantes
4.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Desarrollar charlas, talleres y capacitaciones relacionadas el desarrollo del cuidado y autocuidado sobre bullying, cyberbullying, acoso escolar y ciberacoso escolar.	Cultivar lo esencial para aprender a convivir, fortalecer los vínculos en la escuela Cuidado y Compañerismo, fortalecer el vínculo entre estudiantes Lazos significativos entre educadores y estudiantes, fortalecer el vínculo pedagógico Ciberacoso en 100 palabras	• Cobertura talleres de formación en bullying y cyberbullying. • Cobertura Actividades recreo – deportivas de convivencia escolar • Cobertura planificación en relación al buen trato escolar Digitales. • Cobertura y planificación Jornada de la buena convivencia escolar para todos los actores de la comunidad educativa pastoral.	• Coordinador Área de apoyo. • Encargado convivencia escolar. • Equipo Convivencia Escolar.	1. Instrumento de evaluación. 2. Resultados de la evaluación. 3. Planificación charlas, capacitaciones y talleres 4. Planillas de asistencia. 5. Evaluación de satisfacción de los estudiantes



Participación Vida Democrática

<p>5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural de la comunidad escolar y de nuestro país</p>	<p>Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos.</p>	<p>Ciudadanos para Chile, es un programa que trabaja la formación Ciudadana a partir del conocimiento y puesta en práctica de valores universales que son esenciales para vivir en comunidad. (Debates, elecciones CGE, CGPA, Normas de Convivencia, entre otros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura, planificación y actividades sobre ciudadanos para Chile. • Cobertura de promoción de elecciones 2022 CGE - CGPA. • Cobertura de votaciones en elección CGE – CGPA. • Presentación y cobertura Talleres Acles 2022. • Participación y porcentaje asistencia de estudiantes a talleres Acles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de coordinación. • Coordinador pastoral • Coordinador Acles. • Coordinador ambiente. • coordinador área de apoyo. • Equipo convivencia escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elecciones centro general de estudiantes, centro de padres y apoderados. 2. Programa y planificación de actividades Pastorales y Acles. 3. Programa y planificación de actividades del área Sicosocial. 4. Planillas de inscripción. 5. Planilla de asistencia.
		<p>Formación ciudadana en la era digital (“Buenos Ciudadanos Digitales”)</p>			
		<p>Promoción actividades, torneos y talleres deportivos,</p>			



		recreativos y de formación (ACLES).			
		actividades deportivas, recreativas y talleres de formación en líderes pastorales y social. (ACLES – Líderes, trabajo colaborativo y sociales)			
6.- Promover la comprensión y análisis de conceptos de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ellos, con el propósito de formar ciudadanos activos en el ejercicio de cumplimientos de estos derechos y deberes	Analizar y comprender los conceptos de ciudadanía (derechos y deberes con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de los derechos y deberes.	Lectura y análisis del reglamento interno con sus derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y porcentaje de toma de conocimiento del reglamento. • Porcentaje de satisfacción del clima de convivencia. • Cantidad de apoderados que toman conocimiento del RI. • Cantidad de profesores que trabajan ciudadanía digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de coordinación. • Coordinador área de ambiente. • Coordinador área de apoyo. • Profesores jefes. • Encargado y equipo de convivencia escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de presentaciones del reglamento interno, derivaciones y protocolos. 2. Planilla de firmas de la toma de conocimiento de nuestro reglamento interno, derivaciones y protocolos. 3. Bitácora de actividades del área de ambiente,
		Toma de conocimiento de nuestro reglamento interno, y protocolo de clases virtuales.			
		Realización de proyecto en ciudadanía digital en relación a temas vinculantes a formación ciudadana (ejercicio de la			



		ciudadanía responsable, derechos y deberes, entre otros).			apoyo y convivencia escolar.
Apoyo al desarrollo de los estudiantes					
7.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la república y en nuestro proyecto educativo.	Desarrollar programación de valores, campañas y actividades de análisis y promoción con énfasis en el respeto, solidaridad y trabajo colaborativo.	<p>Conocen y valoran la historia de nuestros pueblos originarios y de los compañeros extranjeros.</p> <p>Realizan campañas colaborativas y de solidaridad a través de afiches donde se promueva la inclusión, respeto, tolerancia y aceptación de la diversidad cultural de nuestra comunidad y país</p> <p>Actividades de voluntariado Salesiano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de planificación y actividades de los pueblos originarios. • Cantidad, cobertura, planificación de actividades de formación ciudadana en 3° y 4° medio en la asignatura de historia. • Porcentaje de participación de estudiantes y apoderados de las campañas y actividades, campañas solidarias de promoción de valores salesianos. • Cobertura, planificación de actividades donde se promueven valores y sellos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador área Pastoral • Coordinador área de apoyo. • Coordinador área ambiente. • Encargado convivencia. • Departamento de Historia. • Profesores jefes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de formación ciudadana. 2. Plan de gestión convivencia escolar. 3. Proyecto de actividades pastorales y de formación ciudadana. 4. Registro actividades en el leccionario. 5. Encuesta satisfacción por parte de los estudiantes. 6. Planilla asistencia.



			salesianos.		
8.- Fomentar en la comunidad educativa la valoración de la diversidad social y cultural.	Desarrollar actitudes de aceptación, respeto y convivencia con personas teniendo en cuenta las inteligencias múltiples de cada una de ellas.	Promoción de Talleres para fortalecer el concepto de Inclusión y Diversidad a todos los cursos de nuestro establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de reuniones de colaboración. • Cantidad de talleres inclusivos • Informe de satisfacción de celebración del día de la inclusión. • Porcentaje de promoción de actividades de inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Área Académica. • Área de apoyo (Psicólogos). • Coordinación Programa de Integración Escolar. • Jefes de Departamento (Asignaturas). • Coordinador área de apoyo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Libro de registro Programa de Integración Escolar. 2. PACI (Planificación de adecuación curricular individual) de estudiantes con NEE. 3. Registro adecuación y planificación curricular de asignaturas. 4. Encuesta de satisfacción estudiantes y apoderados.
		Desarrollar Talleres para fortalecer el concepto de Inclusión y Diversidad a todos los integrantes de la Comunidad Educativa Pastoral Salesiana.			
		Celebración del Día de la Inclusión, mediante la participación activa – recreativa de los estudiantes de la Comunidad Educativa.			
9.- Promover la valoración de los estudiantes en relación con su	Ampliar programas que permitan mejorar las	Evaluación y análisis de estilos y habilidades de aprendizaje.	Porcentaje de estudiantes por cada estilo de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Área Académica. • Área de apoyo (Psicólogos). • Coordinación 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Plan de apoyo a la inclusión 2.- Plan de



capacidad de aprender, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.	percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse.	Planificación y articulación de programa de atención de estudiantes con NEE.	Cantidad de actividades y evaluaciones articuladas entre asignaturas.	Programa de Integración Escolar. • Jefes de Departamento (Asignaturas). • Coordinador área de apoyo.	gestión convivencia escolar. 3.- Proyecto de actividades. 4.- Bitácoras. 5.- Registro en el leccionario.
		Estrategias de enseñanza y aprendizajes para estudiantes y profesores (ABP).	Porcentaje de avances de los aprendizajes a través de evaluaciones cuantitativas y cualitativas.		



Calendario de Fechas Importantes

Mes	Actividad	Fecha
Marzo	Día Internacional de Mujer	08 – marzo
	Día Contra el Ciberacoso	11 – marzo
Abril	Día de la Actividad Física	06 – abril
	Día del buen Trato Escolar	14 – abril
	Día del Libro	21 – abril
	Día de la Convivencia Escolar	27 – abril
Mayo	Día del Trabajador	01 – mayo
	Día de la Madre	10 – mayo
	Día del Estudiante	11 – mayo
	Día de la Familia	16 – mayo
	Semana de la Seguridad Escolar	23 – 27 – mayo
	Día del Patrimonio Cultural	29 – mayo
Junio	Día Mundial del Medio Ambiente	03 – junio
	Día Internacional contra el Trabajo Infantil	12 – junio
	Día Internacional para la prevención del Abuso Sexual	19 – junio
	Día Nacional de los Pueblos Originarios	24 – junio
	Día Contra el Consumo de Drogas	27 – junio
Julio	Día de la Bandera	09 – junio
	Día de la Región del Maule	30 – junio
Agosto	Día de los Derechos Humanos, Principio de Igualdad y la No Discriminación.	14 – agosto
Septiembre	Fiestas Patrias	18 – 19 septiembre
	Día Internacional de la Paz	21 - septiembre
	Día Internacional de la Prevención del Embarazo Adolescente	26 – septiembre
Octubre	Día del Asistente de la Educación	01 – octubre
	Encuentro de dos Mundos	12 – octubre
	Día del Profesor	16 – octubre
Noviembre	Día Nacional de la Educación Especial	04 – noviembre
	Día de la Educación Parvularia y de la Educadora Parvularia	22 – noviembre
	Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer	25 – noviembre
Diciembre	Día Internacional de la Inclusión Social y la No Discriminación	02 – diciembre



Acciones Plan Gestión de la Convivencia Escolar 2022

Dimensión	Convivencia Escolar (Formación)		
Objetivo 1	Difundir el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.		
Estrategia	1.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad		
Sub-dimensión	<ul style="list-style-type: none">• Formación• Convivencia escolar• Participación y vida democrática		
Acción 1	Elaboración PGCE 2022.		
Acción 2	Presentación PGCE 2022 a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.		
Acción 3	Promoción y difusión del PGCE 2022		
Descripción	Implementar y monitorear programas para la formación integral de sus estudiantes (PAO) de acuerdo al proyecto educativo institucional.		
Fecha de Inicio	01/03/2022	Fecha de Terminó	30/05/2022
Programa Asociado	SEP		
Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador apoyo.• Coordinador ambiente.• Encargado convivencia escolar.		
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Material de oficina, recursos Tics		
Medio de Verificación	1. Plan gestión de convivencia escolar 2022. 2. Acta consejo escolar 3. Registro página web y redes sociales. 4. Bitácora encargado convivencia escolar.		
Dimensión	Convivencia Escolar (Formación)		
Objetivo 2	Desarrollar capacitaciones relacionadas el desarrollo del autocuidado a través del reconocimiento y manejo de las emociones.		
Estrategia	2.- Promover una cultura de cuidado y auto-cuidado emocional, que invitan a mantener una sana convivencia.		
Sub-dimensión	<ul style="list-style-type: none">• Formación• Convivencia escolar• Participación y vida democrática		



Acción 4	Actividades de aprendizaje Socioemocional para estudiantes		
Acción 5	Reconocer y manejar mis emociones		
Acción 6	Autoestima. Me conozco y me quiero como soy “Buenas prácticas para la salud mental”.		
Descripción	Desarrollar mejores actitudes y comportamientos en los estamentos de la comunidad educativa.		
Fecha Inicio	01/03/2022	Fecha de Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	SEP		
Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Área de apoyo.• Encargado convivencia escolar.• Equipo Convivencia Escolar.		
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Materiales de oficina, Tics,		
Medio de Verificación	1. Planificación y registro actividades desarrolladas. 2. Registro leccionario. 3. Bitácora psicólogos.		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Objetivo 3	Desarrollar un programa de educación sexual para ser implementado en los consejos de curso, a fin de entregar las herramientas necesarias, para el autocuidado, la adolescencia y vida de los estudiantes.		
Estrategia	3.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural de país.		
Sub-dimensión	<ul style="list-style-type: none">• Formación• Convivencia escolar• Participación y vida democrática		
Acción 7	Convivo con los demás y los respeto		
Acción 8	Entregar orientaciones para educar en sexualidad, afectividad y género en el aula.		
Acción 9	Desarrollar conceptos claves en torno a la sexualidad.		
Acción 10	Generar oportunidades curriculares para trabajar educación en sexualidad, afectividad y género.		
Descripción	Valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.		
Fecha Inicio	01/04/2022	Fecha de Terminó	31/07/2022
Programa Asociado	SEP		



Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Área de apoyo.• Encargado convivencia escolar.• Equipo Convivencia Escolar.		
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Expositores.• protocolos establecidos por Minsal, Mineduc.• Material de oficina.• Termómetros digitales e infrarrojo,• TICS para las jornadas y promoción de videos, Ppt, infografías en las distintas plataformas virtuales.		
Medio de Verificación	<ol style="list-style-type: none">1. Leccionario del libro de clase.2. Documento de protocolo de acción.3. Documento de planificación y temáticas por curso.4. Actas de reunión de cada área.5. Evaluación de satisfacción de los estudiantes		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Objetivo 4	Desarrollar charlas, talleres y capacitaciones relacionadas el desarrollo del cuidado y autocuidado sobre bullying, cyberbullying, acoso escolar y ciberacoso escolar.		
Estrategia	4.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.		
Sub-dimensión	<ul style="list-style-type: none">• Formación• Convivencia escolar• Participación y vida democrática		
Acción 11	Cultivar lo esencial para aprender a convivir, fortalecer los vínculos en la escuela.		
Acción 12	Cuidado y Compañerismo, fortalecer el vínculo entre estudiantes		
Acción 13	Lazos significativos entre educadores y estudiantes, fortalecer el vínculo pedagógico		
Acción 14	Ciberacoso en 100 palabras		
Descripción	Prevenir el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.		
Fecha Inicio	01/03/2022	Fecha de Terminó	30/06/2022
Programa Asociado	SEP		
Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Área de apoyo.• Encargado convivencia escolar.• Equipo Convivencia Escolar.		



Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Plan Socio-afectivo 2022.• Tics, computador, plataforma Meet, cámara fotográfica, registro asistencia.• Plataforma web y redes sociales disponibles• Material de oficina• Contratación Obra de Teatro		
Medio de Verificación	<ol style="list-style-type: none">1. Instrumento de evaluación.2. Resultados de la evaluación.3. Planificación charlas, capacitaciones y talleres4. Planillas de asistencia.5. Evaluación de satisfacción de los estudiantes		
Dimensión	Convivencia Escolar (Participación Vida Democrática)		
Objetivo 5	Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos.		
Estrategia	5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural de la comunidad escolar y de nuestro país.		
Sub-dimensión	<ul style="list-style-type: none">• Formación• Convivencia escolar• Participación y vida democrática		
Acción 15	Ciudadanos para Chile, es un programa que trabaja la Formación Ciudadana a partir del conocimiento y puesta en práctica de valores universales que son esenciales para vivir en comunidad. (Debates, elecciones CGE, CGPA, Normas de Convivencia, entre otros)		
Acción 16	Formación ciudadana en la era digital (“Buenos Ciudadanos Digitales”)		
Acción 17	Promoción actividades, torneos y talleres deportivos, recreativos y de formación (ACLES).		
Acción 18	actividades deportivas, recreativas y talleres de formación en líderes pastorales y social. (ACLES – Líderes, trabajo colaborativo y sociales)		
Descripción	Promover el liderazgo reflexivo y crítico con opinión, mediante estrategias sistemáticas.		
Fecha Inicio	01/03/2022	Fecha de Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	SEP		
Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Consejo de coordinación.• Coordinador pastoral• Coordinador Acles.• Coordinador ambiente.• coordinador área de apoyo.		



	• Equipo convivencia escolar.	
Recursos Necesarios	• Planificación Acles 2022. • Recurso humano (Contratación Monitores) • Plataforma web y redes sociales disponibles • Material de oficina • Organización Torneos • Adquisición de Trofeos y estímulos	
Medio de Verificación	1. Elecciones centro general de estudiantes, centro de padres y apoderados. 2. Programa y planificación de actividades Pastorales y Acles. 3. Programa y planificación de actividades del área Si-cosocial. 4. Planillas de inscripción. 5. Planilla de asistencia.	
Dimensión	Convivencia Escolar (Participación Vida Democrática)	
Objetivo 6	Analizar y comprender los conceptos de ciudadanía (derechos y deberes con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de los derechos y deberes.	
Estrategia	6.- Promover la comprensión y análisis de conceptos de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ellos, con el propósito de formar ciudadanos activos en el ejercicio de cumplimientos de estos derechos y deberes	
Sub-dimensión	<ul style="list-style-type: none">• Formación• Convivencia escolar• Participación y vida democrática	
Acción 19	Lectura y análisis del reglamento interno con sus derechos y deberes.	
Acción 20	Toma de conocimiento de nuestro reglamento interno, y protocolo de clases virtuales.	
Acción 21	Realización de proyecto en ciudadanía digital en relación a temas vinculantes a formación ciudadana (ejercicio de la ciudadanía responsable, derechos y deberes, entre otros).	
Descripción	Desarrollar la ciudadanía escolar y ciudadanía digital con la entrega de derechos y deberes para desenvolverse como buenos ciudadanos digitales.	
Fecha Inicio	01/03/2022	Fecha de Terminación 30/06/2022
Programa Asociado	SEP	



Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Consejo de coordinación.• Coordinador área de ambiente.• Coordinador área de apoyo.• Profesores jefes.• Encargado y equipo de convivencia escolar.
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento del colegio, Plan formación ciudadana, Plan de convivencia escolar• Planificación proyecto ciudadanía digital• Plataforma web y redes sociales disponibles• Material de oficina
Medio de Verificación	<ol style="list-style-type: none">1. Actas de presentaciones del reglamento interno, derivaciones y protocolos.2. Planilla de firmas de la toma de conocimiento de nuestro reglamento interno, derivaciones y protocolos.3. Bitácora de actividades del área de ambiente, apoyo y convivencia escolar.
Dimensión	Convivencia Escolar (Apoyo al desarrollo de los estudiantes)
Objetivo 7	Desarrollar programa de valores, campañas y actividades de análisis y promoción con énfasis en el respeto, solidaridad y trabajo colaborativo.
Estrategia	7.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la república y en nuestro proyecto educativo.
Sub-dimensión	<ul style="list-style-type: none">• Formación• Convivencia escolar• Participación y vida democrática
Acción 22	Conocen y valoran la historia de nuestros pueblos originarios y de los compañeros extranjeros.
Acción 23	Realizan campañas colaborativas y de solidaridad a través de afiches donde se promueva la inclusión, respeto, tolerancia y aceptación de la diversidad cultural de nuestra comunidad y país
Acción 24	Actividades de Movimiento Juvenil Salesiano. (retiros espirituales, bautismo, confirmación, entre otros)
Descripción	Promover los valores salesianos que buscan desarrollar en el estudiantes el educar evangelizando, donde resalte la inclusión a través de la solidaridad y amor al prójimo, el respeto por las personas y por la diversidad cultural, social, como buenos cristianos y honrados ciudadanos.



Fecha Inicio	01/04/2022	Fecha Inicio	30/11/2022
Programa Asociado	SEP		
Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador área Pastoral• Coordinador área de apoyo.• Coordinador área ambiente.• Encargado convivencia.• Departamento de Historia.• Profesores jefes.		
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Material deportivo, pastoral y recreativo.• Recurso humano (Contratación Monitores)• Plataforma web y redes sociales disponibles• Material de oficina		
Medio de Verificación	<ol style="list-style-type: none">1. Plan de formación ciudadana.2. Plan de gestión convivencia escolar.3. Proyecto de actividades pastorales y de formación ciudadana.4. Registro actividades en el leccionario.5. Encuesta satisfacción por parte de los estudiantes.6. Planilla asistencia.		
Dimensión	Convivencia Escolar (Apoyo al desarrollo de los estudiantes)		
Objetivo 8	Desarrollar actitudes de aceptación, respeto y convivencia con personas teniendo en cuenta las inteligencias múltiples de cada una de ellas.		
Estrategia	8.- Fomentar en la comunidad educativa la valoración de la diversidad social y cultural.		
Sub-dimensión	<ul style="list-style-type: none">• Formación• Convivencia escolar• Participación y vida democrática		
Acción 25	Promoción de Talleres para fortalecer el concepto de Inclusión y Diversidad a todos los cursos de nuestro establecimiento.		
Acción 26	Desarrollar Talleres para fortalecer el concepto de Inclusión y Diversidad a todos los integrantes de la Comunidad Educativa Pastoral Salesiana.		
Acción 27	Celebración del Día de la Inclusión, mediante la participación activa – recreativa de los estudiantes de la Comunidad Educativa.		
Descripción	Promover el respeto, aceptación e inclusión de integrantes de la comunidad educativa con habilidades diferentes, la que genere cercanía con la escuela y el ambiente de familia que promueve nuestro Proyecto Educativo Institucional		
Fecha Inicio	01/03/2022	Fecha de	31/12/2022



	Termino	
Programa Asociado	SEP	
Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Área Académica.• Área de apoyo (Psicólogos).• Coordinación Programa de Integración Escolar.• Jefes de Departamento (Asignaturas).• Coordinador área de apoyo.	
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Planificación Talleres de formación (área técnica, acles, formación ciudadana, salidas pedagógicas).• Proyectos Acles• Proyecto Área Técnica• Proyecto Pastoral• Planificación salidas pedagógicas.	
Medio de Verificación	<ol style="list-style-type: none">1.Libro de registro Programa de Integración Escolar.2.PACI (Planificación de adecuación curricular individual) de estudiantes con NEE.3.Registro adecuación y planificación curricular de asignaturas.4.Encuesta de satisfacción estudiantes y apoderados.	
Dimensión	Convivencia Escolar (Apoyo al desarrollo de los estudiantes)	
Objetivo 9	Ampliar programas que permitan mejorar las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse.	
Estrategia	9.- Promover la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.	
Sub-dimensión	<ul style="list-style-type: none">• Formación• Convivencia escolar• Participación y vida democrática	
Acción 28	Evaluación y análisis de estilos y habilidades de aprendizaje.	
Acción 29	Planificación y articulación de programa de atención de estudiantes con NEE.	
Acción 30	Estrategias de enseñanza y aprendizajes para estudiantes y profesores (ABP).	
Descripción	Promover la inclusión educativa y social de los/as estudiantes a través de la autovaloración, motivando distintas estrategias de aprendizajes como de enseñanza	
Fecha Inicio	01/03/2022	Fecha de Termino 30/06/2022



Programa Asociado	SEP
Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Área Académica.• Área de apoyo (Psicólogos).• Coordinación Programa de Integración Escolar.• Jefes de Departamento (Asignaturas).• Coordinador área de apoyo.
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Material deportivo, pastoral y recreativo.• Recurso humano (Contratación Monitores)• Plataforma web y redes sociales disponibles• Material de oficina
Medio de Verificación	<ol style="list-style-type: none">1. Plan de apoyo a la inclusión2. Plan de gestión convivencia escolar.3. Proyecto de actividades.4. Bitácoras.5. Registro en el leccionario o libro digital.



	puesta en práctica de valores universales que son esenciales para vivir en comunidad. (Debates, elecciones CGE, CGPA, Normas de Convivencia, entre otros)										
16	Formación ciudadana en la era digital (“Buenos Ciudadanos Digitales”)		X	X	X						
17	Promoción actividades, torneos y talleres deportivos, recreativos y de formación (ACLES).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	actividades deportivas, recreativas y talleres de formación en líderes pastorales y social. (ACLES – Líderes, trabajo colaborativo y sociales)		X	X	X	X	X	X	X		
19	Lectura y análisis del reglamento interno con sus derechos y deberes.	X									
20	Toma de conocimiento de nuestro reglamento interno, y protocolo de clases virtuales.	X									
21	Realización de proyecto en ciudadanía digital en relación a temas vinculantes a formación ciudadana (ejercicio de la ciudadanía responsable, derechos y deberes, entre otros).	X		X	X						
22	Conocen y valoran la historia de nuestros pueblos originarios y de los compañeros extranjeros.				X						
23	Realizan campañas colaborativas y de solidaridad a través de afiches donde se promueva la inclusión, respeto, tolerancia y aceptación de la diversidad cultural de nuestra comunidad y país		X	X	X	X	X	X	X	X	
24	Actividades de Movimiento Juvenil Salesiano. (retiros espirituales, bautismo, confirmación, entre otros)		X	X	X	X	X	X	X	X	
25	Promoción de Talleres para fortalecer el concepto de Inclusión y Diversidad a todos los cursos de nuestro establecimiento.	X	X	X							



Nuestra escuela constantemente en proceso de cambio, ajustes y mejora donde el trabajo en comunidad es fundamental para el logro de las metas propuestas año tras año. Los resultados obtenidos avalan el esfuerzo que se pone en cada iniciativa y ratifican la importancia de trabajar interdisciplinariamente, el planificar de acuerdo a la realidad de nuestros estudiantes, sus familias, problemas, habilidades y saberlos escuchar, empatizando y atendiendo a sus necesidades e inquietudes.

El trabajo del educador salesiano es una tarea que se centra en el estudiante y sus aprendizajes siempre conscientes del contexto y la realidad de la que son parte. Esto requiere de una concepción de la educación como un agente transformador, integrador, que va siempre de la mano de los valores salesianos como el respeto, tolerancia y la responsabilidad entre otros. De esta forma se trabaja para ir en auxilio de las necesidades de cada uno de los jóvenes a cargo utilizando todas las estrategias disponibles. Lo anterior descrito es una tarea ardua y no menos difícil, ya que requiere de la voluntad de nosotros, de la adhesión al proyecto educativo del que somos parte y del conocimiento de la comunidad educativa pastoral en general.

Por tal razón, el trabajo es que esta planificación requiere instalar una cultura de colaboración, de derecho, con un clima y convivencia en el que todos los agentes de la comunidad participen de forma activa, democrática, utilizando el dialogo, las buenas practicas, el respeto, la inclusión y las habilidades de socialización y así conducir a nuestros jóvenes a poder ser “Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos”.



Referencias Bibliográficas

- Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo - CEDLE (2019). Convivencia Escolar para Líderes Educativos. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Escuela Agrícola salesiana Don Bosco de Linares (2018) Plan de formación Ciudadana. Linares Chile: Instrumento Curricular de Apoyo
- Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco de Linares (2020). Plan de Mejoramiento Educativo. Linares Chile: Instrumento Curricular de Apoyo.
- Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco de Linares (2020). Plan Gestión Convivencia Escolar. Linares Chile: Instrumento Curricular de Apoyo.
- Ministerio de Educación (2014). Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.
- Ministerio de Educación (2015). Marco Para La Buena Dirección y El Liderazgo Escolar. Santiago de Chile: Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).
- Ministerio de Educación (2016). Orientaciones Para La Elaboración del Plan de Formación Ciudadana. Santiago de Chile: División de Educación General.
- Ministerio de Educación (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar “La Convivencia la hacemos todos”. Santiago de Chile: División de Educación General.
- Ministerio de Educación (2020). Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1^a básico a 4^a año medio. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.